

En el Congreso Mexiquense se Trabaja Para Definir Presidencia Vacante del Tribunal Superior de Justicia

** Involucra a los tres poderes del Estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. "Estamos trabajando en equipo. No es una decisión unilateral. La reforma al Poder Judicial no solo abarca quién preside, sino cómo va a operar institucional y administrativamente en los próximos años", señaló el diputado Francisco Vázquez.*

Por Ana Valeria Castro

Toluca, Méx.- La reciente vacante en la presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México ha encendido los reflectores sobre el proceso de renovación judicial en una de las entidades más pobladas y con mayor volumen de actividad judicial del país. Ante este escenario, el diputado Francisco Vázquez Rodríguez, coordinador de Morena en la Legislatura local, informó que delinean cómo avanza la reorganización del Poder Judicial y la reforma estructural que lo acompañará.

En entrevista, el legislador recordó que la renovación del Tribunal forma parte de un proceso más amplio de reforma constitucional y legal que involucra a los tres poderes del Estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. "Estamos trabajando en equipo. No es una decisión unilateral. La reforma al Poder Judicial no solo abarca quién preside, sino cómo va a operar institucional y administrativamente en los próximos años", señaló.

Desde la renuncia de Ricardo Sodi Cuellar como presidente del Tribunal Superior de Justicia, la estructura interna del Poder Judicial ha quedado bajo observación. El Congreso mexiquense, en coordinación con el resto de los poderes, prepara los cambios necesarios para dar cer-

teza jurídica al nuevo modelo que comenzará a regir en los próximos años.

Vázquez Rodríguez detalló que, conforme al calendario proyectado, actualmente se cubre un 20 por ciento de las vacantes de magistrados y jueces, y se prevé que el pro-



ceso más amplio de renovación inicie formalmente en 2027. Sin embargo, las reformas secundarias, necesarias para armonizar las leyes locales con la nueva estructura del sistema judicial, dijo, deberán aprobarse antes de que concluya el plazo legal, estimado para mediados o finales de julio.

"Nos encontramos en tiempo. Ya

iniciamos trabajos técnicos y legislativos desde la semana posterior a las elecciones. Hoy estamos afinando detalles para que, en conjunto con los otros poderes, la reforma salga armonizada", puntualizó.

En cuanto a la presidencia vacante del Tribunal, explicó que aún no hay una definición exacta sobre quién ocupará el cargo, pero confirmó que se están evaluando perfiles con base en los requisitos de ley. Estos incluyen la edad mínima, experiencia en el ámbito jurídico y formación profesional. No existe, según aclaró, una obligación de alternancia por género ni una restricción que impida la reelección de algún integrante del Poder Judicial.

"Vamos a esperar a que se registren los aspirantes. Se hará una convocatoria, se analizarán perfiles, se realizarán entrevistas por parte de la comisión correspondiente, y a partir de ahí se definirá quién es la persona más adecuada para encabezar esta etapa del Poder Judicial en el Estado de México", explicó.

Aunque algunos sectores han sugerido la necesidad de paridad de género, el diputado de Morena reiteró que no hay disposición legal que imponga esta condición para la presidencia. El enfoque, insistió, debe estar en la idoneidad del perfil.

El morenista subrayó que el objetivo

del proceso no es únicamente cubrir una vacante, sino establecer un modelo de justicia moderno, eficiente y alineado con los principios de transparencia, autonomía e imparcialidad. "Estamos construyendo un nuevo marco para el Poder Judicial. Esta reforma busca garantizar no solo independencia, sino también eficiencia administrativa y acceso real a la justicia para la ciudadanía", añadió.

La expectativa es que la nueva ley secundaria esté lista antes del segundo periodo extraordinario del Congreso local, previsto para agosto. El inicio de funciones del nuevo liderazgo judicial coincidiría con el arranque del año judicial el próximo 5 de septiembre.

Finalmente, el legislador adelantó que se mantendrá abierta la participación y el diálogo con todos los actores del sistema judicial, y reiteró que el Congreso local seguirá actuando con responsabilidad institucional para fortalecer el estado de derecho en la entidad.

Cabe destacar que, el Estado de México, por su densidad poblacional y complejidad jurídica, representa un desafío clave en la implementación de reformas judiciales. La definición de la nueva presidencia del Tribunal Superior de Justicia será el primer gran paso hacia un rediseño profundo de su sistema judicial.